



Buenos Aires, 03 de mayo de 2021

Sres.

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

REF.: Hecho Relevante.

Prórroga de las Concesiones de Explotación  
Áreas Loma Negra y La Yesera (las "Áreas"), "ad  
referéndum" del P.E. Provincial

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que, en el marco del Hecho Relevante Publicado por la Sociedad el 30 de marzo de 2021 en relación a la prórroga de las Concesiones de Explotación de las Áreas, en el día de la fecha se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro los Decretos 345/2021 y 346/2021 mediante los cuales se aprobaron los Acuerdos de Prórroga de las Concesiones de Explotación correspondientes a las Áreas La Yesera y Loma Negra, respectivamente.

Por lo tanto, los mencionados Acuerdos de Prórroga se encontrarán vigentes a partir del día de mañana.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Norberto Larrosa  
Apoderado

Jose Luis Laudano  
Apoderado